

1295



2 MAY.

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español, por "CEPILLO"

cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad

nacional, JOSE CASADESUS E HIJOS, enclavada en SAN

TA MARIA DE GORCO (Barcelona) - calle Mayor, nº 71

Y P
COM
Y P
CONSULTA
DE
CERTIFICACIONES

MEMORIA DESCRIPTIVA

El cepillo para limpiar o pulir madera, cuero, caucho, formica, plástico, parquet, etc. que constituye, conforme se desprende de la simple lectura de su enunciado, el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, servirá especialmente, aunque no exclusivamente, para usos domésticos, por ejemplo para pulir y desbastar superficies planas de cajones, puertas, ventanas, etc. así como para extraer la

2 MAY



pintura o barniz de parkets y muebles, como
también quitar las manchas de los vidrios. El
mismo es manejable en gran manera y muy práctico
por su adaptación a todas las superficies por
5 inaccesibles que éstas sean, como ángulos de venta-
nas y similares, además de ser fácilmente desmonta-
bles, cara a la reposición de su órgano cortante,
con la ventaja muy importante en vistas a la utili-
dad práctica, de que dicho órgano cortante es una
10 simple y económica hoja de afeitar.

En esencia, el presente cepillo está constituí-
do a base de un cuerpo rígido aprensible a modo de
caja alargada exenta de una de sus paredes extremas,
cuya caja tiene practicada en su fondo, una estrecha
15 y alargada abertura, mientras que su única pared extre-
ma es de sección transversal angular, cuyo vértice
queda sustituido por otra estrecha y alargada aber-
tura, con la particularidad de que el fondo de la
caja en cuestión, está dotado de tres resaltes a
20 modo de planos inclinados, dos de los cuales flan-
quean a uno de los costados longitudinales de aquellas
citadas aberturas rectangulares, mientras que el
tercer plano inclinado flanquea a su vez a la arista
del repetido fondo correspondiente a la extremidad
25 abierta de la caja, cuyos planos inclinados comportan
de modo perpendicular, sendas espigas fileteadas ope-
rativamente dispuestas para recibir la incorporación
del órgano cortante, integrando por una convencional

2 MAR



cuchilla, tal como una ordinaria hoja de afeitar, la cual viene fijada en posición por la acción de un oportuno y en sí conocido, elemento roscable de apriete, a incorporar en la espiga correspondiente, a través de la interposición de una pieza complementaria, a montar asimismo en la correspondiente espiga y dotada a los fines retentivos en su cara que debe establecer contacto con la citada hoja de afeitar, de unos resaltes alargados a corresponder con el convencional taladro longitudinal central de aquella hoja de afeitar, así como con unas cavidades que a tal fin muestran aquellos repetidos planos inclinados.

Con el fin de facilitar la buena comprensión de este Modelo, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra de forma esquemática diversos detalles del cepillo objeto del mismo, de acuerdo con uno de sus modos de realización preferentes.

La figura 1 muestra un despiece del cepillo.

La figura 2 representa una vista en planta superior del citado cuerpo rígido aprensible.

La figura 3 es un corte longitudinal efectuado a tal cuerpo rígido según la línea 3-3 de la figura 2.

Finalmente, la figura 4 muestra un detalle de la pieza complementaria que colabora a determinar la fijación en posición del órgano cortante.



Tal como se indica en las figuras de referencia, el cepillo de que se trata está constituido a base de un cuerpo rígido aprensible 10 a modo de caja alargada exenta de una de sus paredes extremas, cuya

5 caja 10 tiene practicada en su fondo 11, una estrecha y alargada abertura 12, mientras que su única pared extrema 13 es de sección transversal angular cuyo vértice queda sustituido por otra estrecha y alargada abertura 14 con la particularidad de que

10 el fondo 11 de la caja 10 en cuestión, está dotado de tres resaltes 15, 16 y 17 a modo de planos inclinados, dos de los cuales 15 y 16 flanquean a uno de los costados longitudinales de aquellas citadas aberturas rectangulares 12 y 14, mientras que

15 el tercer plano inclinado 17 flanquea, a su vez, a la arista del repetido fondo 11 correspondiente a la extremidad abierta de la caja 10, cuyos planos inclinados 15, 16 y 17 comportan de modo perpendicular sendas espigas fileteadas 18 operativamente dispuestas para recibir la incorporación de una ordinaria

20 hoja de afeitar 19, la cual viene fijada en posición por la acción de la palomilla 20 a través de la interposición de una pieza complementaria 21, a montar asimismo en la correspondiente espiga y dotada, a los fines retentivos en su cara 22 que debe establecer contacto con la citada hoja de afeitar 19, de unos

25 resaltes alargados 23 a corresponder con el convencional

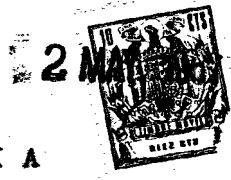


taladro longitudinal central 25 de aquella hoja de afeitar 19, así como con unas cavidades 24 que a tal fin muestran los planos inclinados 15, 16 y 17.

5 Asimismo se comprende que los resaltes 23 de la pieza 21 permiten poder graduar la posición de la hoja de afeitar 19 con el simple avance o retroceso de aquella pieza 21.

10 Como puede fácilmente intuirse, cuando deba pulirse y desbastarse superficies planas, la hoja de afeitar, se montará en el plano inclinado 15, mientras que para pulirse perfiles curvos, se dispondrá dicha hoja de afeitar en el plano inclinado 16. En cambio, montando aquella hoja de afeitar
15 en el plano inclinado 17, podrá pulirse los lugares inaccesibles y extraerse la pintura o barniz de parkets, muebles y análogos, así como quitar las manchas que estén en vidrios.

20 Descrito suficientemente en qué consiste el presente Modelo, en correspondencia con el ejemplo preferente de realización del mismo, representado en el plano anexo, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se
25 estimen convenientes, siempre que no se altere su fundamento, a cuyo fin se declara de novedad y utilidad, las siguientes reivindicaciones que constituyen
la



NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " CEPILLO ", caracterizado por estar constituido a base de un cuerpo rígido aprensible a modo de caja alargada exenta de una de sus paredes extremas, cuya caja tiene practicada en su fondo, una estrecha y
5 alargada abertura, mientras que su única pared extrema es de sección transversal angular cuyo vértice queda sustituido por otra estrecha y alargada abertura, con la particularidad de que el fondo de la caja
10 en cuestión, está dotado de tres resaltes a modo de planos inclinados, dos de los cuales flanquean a uno de los costados longitudinales de aquellas citadas aberturas rectangulares, mientras que el tercer plano inclinado flanquea a su vez a la arista del
15 repetido fondo correspondiente a la extremidad abierta de la caja, cuyos planos inclinados comportan de modo perpendicular sendas espigas fileteadas operativamente dispuestas para recibir la incorporación del órgano cortante, integrado por una convencional cuchilla,
20 tal como una ordinaria hoja de afeitar, la cual viene fijada en posición por la acción de un oportuno y en sí conocido, elemento roscable de apriete, a incorporar en la espiga correspondiente, a través de la interposición de una pieza complementaria, a montar
25 asimismo en la correspondiente espiga y dotada a los fines retentivos en su cara que debe establecer contacto con la citada hoja de afeitar, de unos resaltes

2 MAY. 1967



alargados a corresponder con el convencional
taladro longitudinal central de aquella hoja
de afeitar.

2ª "CEPILLO"

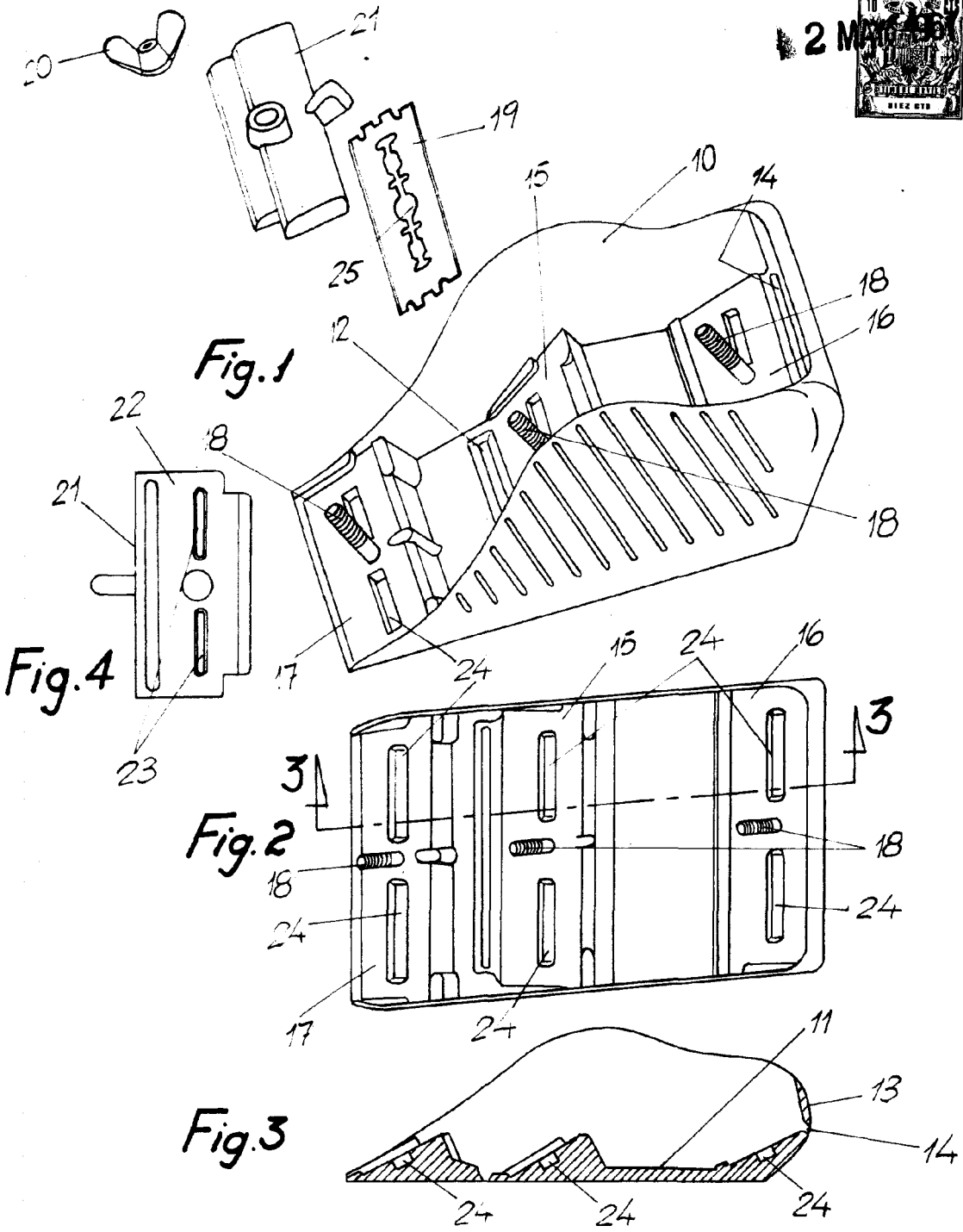
Todo tal y conforme queda descrito y reivindi-
cado en la memoria descriptiva que antecede y que
consta de siete hojas escritas a máquina por una
sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 2 MAY. 1967

JOSE CASADESUS E HIJOS,

P.A.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER



MADRID 2 MAY. 1967

po J. J. Morgades y Graner
p.p.

Escala variable